



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 14  
Res. 5  
Exp. 2018-25-5-002689  
ls

Montevideo, 08 MAYO 2018

**VISTO:** el Oficio N°231/18 presentada por la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, a fin de cubrir horas vacantes correspondiente de la asignatura de Sección Lingüística de los Profesorados de Español y Literatura;

**RESULTANDO:** que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N° 24 del Acta N° 40 de fecha 26/10/16 de este Consejo;

**CONSIDERANDO:** que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Res. N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;**

**RESUELVE:**

1) Homologar los ordenamientos resultantes del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes correspondiente de la asignatura de Sección Lingüística de los Profesorados de Español y Literatura, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

**Sección Lingüística**

- Laura Canobra-121 puntos.
- Jimena Villabona-120 puntos.
- María José Uricchio-105 puntos.
- Claudio Silva-104 puntos.
- Betina Sobrado-101 puntos.
- María del Verdún Bermolén-100.5 puntos.
- Karen Urdangarín-100 puntos.



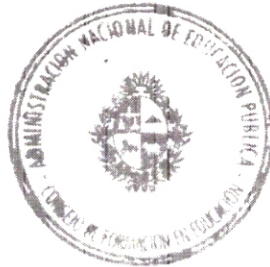
2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros llamados a aspiraciones.

3) Encomendar a la Dirección del Centro, la notificación de todos los inscriptos en el llamado de referencia.

4) Pase al Centro Regional de Profesores del Este a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

  
**Dra. Silvana Trimarchi**  
Asesora Letrada

  
**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



Tramitación General